



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MAMBLIGA DE LOSA

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente (Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural) en Burgos, y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 7-5-21, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por el procedimiento abierto para el aprovechamiento de madera del monte de utilidad pública número 434 «El Toyo» de Mambliga, de 1.378 estéreos de *Pinus sylvestris* a un precio unitario de 5,00 euros en el rodal (1, 4, 5, 6), paraje «Los Ribellones» del M.U.P. 434 «El Toyo» titularidad de la Entidad Local Menor de Mambliga de Losa, siendo la tasación de 6.890,00 euros (IVA no incluido). La subasta se hace en pie, con corteza.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 2% del precio de la tasación y la definitiva será del 4% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se dirigirán a la Junta Vecinal de Mambliga de Losa (c/ Iglesia, número 6 de la localidad de Mambliga de Losa - Burgos), en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. El acto de la apertura de las plicas se celebrará a las 12:05 horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones cinco días hábiles después de la anterior, admitiéndose las plicas hasta las 12:00 horas del día señalado. La apertura ese mismo día a las 12:05 horas.

En Mambliga de Losa, a 7 de mayo de 2021.

El alcalde pedáneo,
Unai López Rodríguez